



## PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS

Proceso: **ASESORÍA JURÍDICA.**

Procedimiento: **Elaboración de Convenios.**

<b>Página</b>	1	de	6
<b>Versión</b>	2		
<b>Código</b>	Pr-PAJ-OJ-2		
<b>Fecha</b>	26-05-2015		

### 1. OBJETIVO:

Identificar las actividades y responsables para la elaboración y suscripción de un Convenio Interadministrativo para temas de interés de la entidad.

### 2. ALCANCE (donde comienza y termina)

DESDE: Desde la solicitud de elaboración de convenio

HASTA: La liquidación de convenios

### 3. BASE LEGAL

Constitución política de Colombia artículos 2, 8, 63, 70, 71, 72, 113 y 209.

Ley 489 de 1998 el artículo 6;

Ley 80 de 1993,

Ley 1150 de 2007,

Decreto 2667 de 1999,

Ley 397 de 1997, Decreto 591 de 1991

Decreto 1510 de 2013 artículo 76;

Y las normas que se refieren al Patrimonio Sumergido contenidas en la Ley 1675 DE 2013 y el Decreto 1698 de 2014.

### 4. DEFINICIONES

Registrar en orden alfabético las palabras que por su especificidad técnica o relevancia dentro del documento requieren un significado.

1. **Convenios de Asociación o Cooperación:** Aquellos que se celebran entre una entidad pública con una persona jurídica particular con o sin ánimo de lucro; pueden ser de carácter nacional o internacional, dependiendo del origen de las partes y fueron regulador por el artículo 96 de la Ley 489 de 1998

Antes de imprimir este documento, verifique que sea la versión vigente y recuerde que una vez impreso es una **COPIA NO CONTROLADA**





## PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS

Proceso: **ASESORÍA JURÍDICA.**

Procedimiento: **Elaboración de Convenios.**

<b>Página</b>	2	de	6
<b>Versión</b>	2		
<b>Código</b>	Pr-PAJ-OJ-2		
<b>Fecha</b>	26-05-2015		

- Convenios Específicos:** Son aquellos mediante los cuales las partes establecen compromisos determinados de cooperación; estos acuerdos generalmente surgen de un convenio marco, sin perjuicio de que puedan celebrarse en ausencia de éste cuando haya la necesidad de desarrollar una actividad específica en un tiempo determinado.<sup>1</sup>
- Convenios Marco:** Son aquellos mediante los cuales las partes establecen compromisos e intenciones generales de cooperación y se ejecutan a través de convenios específicos.
- Convenios Interadministrativos:** Son convenios interadministrativos los que se celebran entre entidades estatales para aunar esfuerzos que le permitan a cada una de ellas cumplir con su misión u objetivos. Los Convenios Institucionales revisten la forma de convenios interadministrativos, cuando las partes que concurren a su celebración son las entidades a las que se refiere el artículo 2o. de la Ley 80 de 1993, es decir: la Nación, las regiones, los departamentos, las provincias, el (2) Pino Ricci, Jorge. El Régimen Jurídico de los Contratos Estatales. Pág. 463. Universidad Externado de Colombia, Bogotá 2005 distrito capital y los distritos especiales, las áreas metropolitanas, las asociaciones de municipios, los territorios indígenas y los municipios; los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado, las sociedades de economía mixta, en las que el Estado tenga participación superior al cincuenta por ciento (50%), así como las entidades descentralizadas indirectas y las demás personas jurídicas en las que exista dicha participación pública mayoritaria, cualquiera que sea la denominación que ellas adopten, en todos los órdenes y niveles, y El Senado de la República, la Cámara de Representantes, el Consejo Superior de la Judicatura, la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría General de la República, las Contralorías departamentales, distritales y municipales, la Procuraduría General de la Nación, la Registradora Nacional del Estado Civil, los ministerios, los departamentos administrativos, las superintendencias, las unidades administrativas especiales y, en general, los organismos o dependencias del Estado a los que la Ley otorgue capacidad para celebrar contratos.

“Las Entidades Estatales pueden ejecutar actividades de ciencia, tecnología e innovación mediante la celebración de cualquiera de los siguientes tipos de contratos: (a) **Convenio especial de cooperación** el cual es celebrado para asociar recursos, capacidades y competencias interinstitucionales, y puede incluir el financiamiento y administración de proyectos. El convenio especial de cooperación está regulado en los artículos 6, 7 y 8 del Decreto-Ley 393 de 1991 y en el artículo 17 del Decreto-Ley 591 de 1991. (b) **Contratos de Financiamiento** los cuales están regulados en el artículo 8 del Decreto-Ley

<sup>1</sup> Universidad Nacional de Colombia, Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, ORI, Guía para el Trámite de Convenios, consultado en: [http://www.ori.unal.edu.co/fileadmin/docs/convenios/2012\\_Guia\\_para\\_el\\_tramite\\_de\\_convenios.pdf](http://www.ori.unal.edu.co/fileadmin/docs/convenios/2012_Guia_para_el_tramite_de_convenios.pdf), el día 12 de mayo de 2015.





**PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS**

Proceso: **ASESORÍA JURÍDICA.**  
 Procedimiento: **Elaboración de Convenios.**

<b>Página</b>	3	de	6
<b>Versión</b>	2		
<b>Código</b>	Pr-PAJ-OJ-2		
<b>Fecha</b>	26-05-2015		

591 de 1991 y son para financiar actividades científicas, tecnológicas y de innovación, tendrán los alcances definidos en el artículo 8 del Decreto-Ley 591 de 1991. (c) **Contratos para la administración de proyectos** los cuales están regulados en el artículo 9 del Decreto-Ley 591 de 1991 y tienen como propósito encargar a un tercero idóneo para llevar a cabo actividades de ciencia, tecnología e innovación, la gestión y ejecución de un proyecto en estas materias.”<sup>2</sup>

**5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

Ítem	Descripción de la actividad	Ejecutor	Área responsable	Registro
1	Radicar a la oficina jurídica la solicitud de elaboración de convenio o acuerdo específico por parte de alguno de los grupos misionales o de direccionamiento estratégico o entidades por medio del diligenciamiento completo del "Formato de estudios previos suscripción de convenio solicitud interna" (Ft-1-Pr-PAJ-OJ-2), así como la entrega de los documentos que allí se relacionan de acuerdo al formato Ft-4-Pr-PGR-CTR-1 (Formato de verificación de documentos del procedimiento de contratación)	Grupo misional o de direccionamiento estratégico del ICANH, o área interesada	Oficina Jurídica	Ft-1-PR-PAJ-OJ-2, Oficios radicados ante el ICANH – Oficina Jurídica de acuerdo al formato Ft-4-Pr-PGR-CTR-1.-
2	Identificar y verificar en el "Formato de estudios previos suscripción de convenio solicitud interna", el tipo de convenio,	Oficina Jurídica	Oficina Jurídica	Ft-1-Pr-PAJ-OJ-2 (Estudios Previos) y documentos anexos a

<sup>2</sup> Servicio Nacional de Aprendizaje, Modelo de Mejora Continua, Manual para la Celebración de Convenios, Versión 1.0, consultado en: [http://www.sena.edu.co/acerca-del-sena/naturaleza-juridica/normatividad/Lists/Proyectodenorma/proy\\_man\\_conven\\_2014.pdf](http://www.sena.edu.co/acerca-del-sena/naturaleza-juridica/normatividad/Lists/Proyectodenorma/proy_man_conven_2014.pdf), el día 12 de mayo de 2015.

Antes de imprimir este documento, verifique que sea la versión vigente y recuerde que una vez impreso es una **COPIA NO CONTROLADA**





## PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS

Proceso: **ASESORÍA JURÍDICA.**

Procedimiento: **Elaboración de Convenios.**

<b>Página</b>	4	de	6
<b>Versión</b>	2		
<b>Código</b>	Pr-PAJ-OJ-2		
<b>Fecha</b>	26-05-2015		

### 5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Ítem	Descripción de la actividad	Ejecutor	Área responsable	Registro
	las partes, su representante legal, las necesidades a satisfacer y el objeto, los términos, la garantía, fundamentos legales, tiempos, riesgos (cuando haya lugar a los mismos) y los recursos que se involucran el "Formato de Estudios Previos" y sus documentos anexos aportados por el solicitante, así como el supervisor que haría parte del mismo; así, se podrán identificar dos tipos de objetivos:  a. Generales: convenio marco b. Específicos: Acuerdos Específicos.			éste.  Ft-4-Pr-PGR-CTR-1 (Documentos del Representante Legal)
3	Aclarar dudas que puedan surgir del análisis del Formato de estudios previos, con la parte solicitante.	Oficina Jurídica	Oficina Jurídica y Grupo misional o de direccionamiento estratégico. O área interesada	Correo electrónico y actas de reuniones.
4	Elaborar la minuta del convenio marco o acuerdo específico; si éste conlleva recursos del Instituto, contará con el "Certificado de Disponibilidad	Oficina Jurídica	Oficina Jurídica, Subdirección Administrativa y Financiera.	Minuta del Convenio o Acuerdo Específico  (FT-1-Pr-PGR-PRE-3)

Antes de imprimir este documento, verifique que sea la versión vigente y recuerde que una vez impreso es una **COPIA NO CONTROLADA**





**PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS**

Proceso: **ASESORÍA JURÍDICA.**  
 Procedimiento: **Elaboración de Convenios.**

<b>Página</b>	5	de	6
<b>Versión</b>	2		
<b>Código</b>	Pr-PAJ-OJ-2		
<b>Fecha</b>	26-05-2015		

**5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

Ítem	Descripción de la actividad	Ejecutor	Área responsable	Registro
	Presupuestal" (FT-1-Pr-PGR-PRE-3)			
5	Presentar a la entidad solicitante la primera minuta del convenio o acuerdo específico para su consideración, e incorporación de los comentarios pertinentes realizados por el solicitante.	Oficina Jurídica y Grupo misional o de direccionamiento estratégico o área interesada	Oficina Jurídica	Minuta del Convenio o Acuerdo Específico.
6	Presentar a la parte solicitante para su aprobación y firma, la minuta en su versión final aprobada por la Oficina Jurídica y firmada por el representante legal o encargado de suscribir convenios por el ICANH; si conlleva recursos del Instituto se solicita Registro Presupuestal.	Oficina Jurídica, Grupo misional o de direccionamiento estratégico, Director General.	Oficina Jurídica	Minuta final con comentarios de las partes. Documentos de Representación Legal de las partes. Registro Presupuestal
7	Elaborar aprobación de póliza de cumplimiento que presenta la parte según lo especificado en el convenio o acuerdo específico y comunicar al respecto a la Subdirección Administrativa y Financiera.	Oficina Jurídica	Oficina Jurídica	Garantía Única de Cumplimiento, por el 10 % del valor total del aporte del ICANH
8	Comunicar mediante oficio radicado al supervisor del convenio o acuerdo	Oficina Jurídica.	Supervisor del Convenio o Acuerdo Específico.	Convenio o Acuerdo Específico

Antes de imprimir este documento, verifique que sea la versión vigente y recuerde que una vez impreso es una **COPIA NO CONTROLADA**





## PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS

Proceso: **ASESORÍA JURÍDICA.**

Procedimiento: **Elaboración de Convenios.**

<b>Página</b>	6	de	6
<b>Versión</b>	2		
<b>Código</b>	Pr-PAJ-OJ-2		
<b>Fecha</b>	26-05-2015		

### 5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Ítem	Descripción de la actividad	Ejecutor	Área responsable	Registro
	específico de su designación como supervisor del convenio.			Oficio designación de supervisión.
9	Elaborar el Acta de Inicio en la que se indique el objeto del convenio o acuerdo específico, el valor de acuerdo al Registro Presupuestal si se requiere, la fecha de inicio del convenio o acuerdo específico y se encuentre firmada por las partes.	Oficina Jurídica	Oficina Jurídica y Grupo misional o de direccionamiento estratégico o entidad solicitante.	Acta de Inicio del Convenio o Acuerdo Específico
10	Realizar seguimiento a la ejecución de los convenios o acuerdos específicos durante el lapso de su ejecución y posterior liquidación, llevando el archivo de los mismos.	Oficina Jurídica	Oficina Jurídica y Supervisor del Convenio o Acuerdo Específico.	Archivo de la Oficina Jurídica.

### 6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Normatividad vigente.
- Según normatividad vigente, aplica el FORMATO 4: verificación de documentos, contratación FT-4-PR-PGR-CTR-1

Antes de imprimir este documento, verifique que sea la versión vigente y recuerde que una vez impreso es una **COPIA NO CONTROLADA**

